

se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Naziha Allaoui, DNI/NIE, J0981355, N.º de orden, 767, fecha, 26-04-06.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de mayo de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

ANUNCIO

1180.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año abril 2006 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Ayada Bardani, DNI/NIE, X2396777Q, N.º de orden, 714, fecha, 19-04-06.

Nombre y Apellidos, Said Banhakeia, DNI/NIE, X3312162R, N.º de orden, 718, fecha, 19-04-06.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 17 de mayo de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

(MERCADOS)

1181.- La Iltma. Sra. Viceconsejera de Sanidad y Consumo, por Resolución número 1724, de fecha 18 de mayo de 2006, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"ASUNTO: AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA VENTA AMBULANTE DEL MERCADILLO DEL SEPES.

Visto informe de la Administración de Instalaciones Agroalimentarias en el que comunica que es conveniente prorrogar el plazo de vigencia de las actuales autorizaciones de Venta Ambulante del 1 de junio de 2006 hasta el 31 de octubre de 2006, al estar en tramitación una nueva Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Siendo el otorgar las licencias para Venta Ambulante competencia de la Iltma. Sra. Viceconsejera de Sanidad y Consumo de conformidad con las competencias atribuidas por Orden núm. 589, de 10 de febrero de 2004, de la Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad, y